



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

Ozumba, México a 31 de diciembre de 2022.

Asunto: Informe Sobre Programas y Proyectos de Inversión

**DOCTORA EN DERECHO  
MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ  
AUDITORA SUPERIOR DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

De conformidad con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el IMCUFIDE de Ozumba, como ente público tiene la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre los Programas y Proyectos de Inversión, por lo que con este documento:

SE INFORMA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FECHA EL IMCUFIDE DE OZUMBA, NO TIENE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

**ATENTAMENTE**



**TESORERÍA DE IMCUFIDE**

**C.P. HÉCTOR HERNÁNDEZ VALENCIA  
DIRECTOR DE FINANZAS DEL IMCUFIDE OZUMBA**